



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de agosto de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 882 /2017

VISTO:

La Actuación N° 17974/17, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Fundación de Estudios para la Justicia, Dr. Joaquín P. Da Rocha, en el marco del XXVI aniversario de la creación de FUNDEJUS, solicita al Consejo de la Magistratura la declaración de interés institucional y la difusión por el sistema de correo electrónico de la jornada “Hacia un proceso penal adversarial”, que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el día 29 de agosto del corriente año.

Que el causante manifiesta que en dicha jornada disertarán magistrados y funcionarios de las jurisdicciones de esta Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires y contará con la presencia de destacados juristas nacionales y la colaboración y el auspicio de universidades, organizaciones de la justicia, la abogacía y de los ministerios competentes en el área Nacional y Federal.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones del Consejo de la Magistratura, “...*garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado*”.

Que asimismo la Ley N° 31 en su artículo 51, establece que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para: “*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de la administración de Justicia de orden local, nacional, o internacional*).

Que ello así, por Dictamen CFIPE N° 21/2017 la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, propuso la declaración de interés y la difusión mediante correo electrónico de la Jornada “Hacia un proceso penal adversarial”, organizada por la Fundación de Estudios para la Justicia, que se llevará a cabo el día 29 de agosto del corriente año en el horario de 15 a 19 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha en la que se realizará la jornada en cuestión, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 inciso 4, de la Ley N° 31,

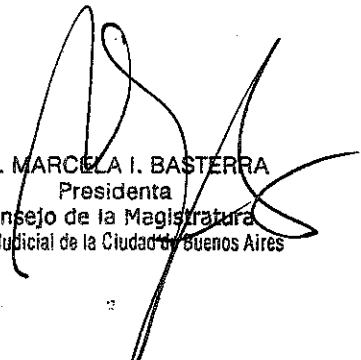
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declarar de Interés Institucional y la difusión mediante correo electrónico de la Jornada “Hacia un proceso penal adversarial”, organizada por la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS), que se llevará a cabo el día 29 de agosto del corriente año en el horario de 15 a 19 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2°: Remitir la presente resolución al Plenario de Consejeros para su ratificación.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 882 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires